



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
LIMITADA

E/1996/L.24
16 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1996
Nueva York, 24 de junio a 26 de julio de 1996
Tema 10 del programa

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Proyecto de decisión presentado por el Presidente del
Consejo sobre la base de consultas officiosas

Organizaciones no gubernamentales

El Consejo Económico y Social, reafirmando la importancia de las contribuciones de las organizaciones no gubernamentales a la labor de las Naciones Unidas y teniendo en cuenta los aportes de las organizaciones no gubernamentales a las conferencias internacionales celebradas recientemente,

Decide recomendar a la Asamblea General que examine, en su quincuagésimo primer período de sesiones, la cuestión de la participación de las organizaciones no gubernamentales en todas las esferas de la labor de las Naciones Unidas a la luz de la experiencia adquirida mediante la aplicación de los mecanismos empleados para la celebración de consultas entre las organizaciones no gubernamentales y el Consejo Económico y Social.
